



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 184/ 2022

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 18 de Mayo del 2022

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°5396 de fecha 11 de Mayo del 2022, que solicita la aprobación del cambio de los profesionales Arquitecto y Constructor del Proyecto.
2. La copia del Permiso de Edificación N°76/2017 de fecha 29.12.2017 correspondiente a la propiedad ubicada en Calle Moisés González N°20 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio 610-18.
3. La copia de la patente profesional vigente del profesional que asume ambos patrocinios.
4. El Acta de Avance y patrocinio por Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el profesional como Arquitecto y Constructor que asume.
5. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista y Constructor del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°6799 de fecha 03.10.2017, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

Arquitecto que Desiste	:	
Rut	:	
Arquitecto que Asume	:	
Rut	:	
Constructor que Desiste	:	
Rut	:	
Constructor que Asume	:	
Rut	:	
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°6799 de fecha 03.10.2017, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

GIG/RCL/rcl

Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo (Expediente N°6799BE)